



## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

	Págs.
6L/POPG-0001. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si se va a incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2004 y en el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que lo acompaña, la exención del Impuesto de Sucesiones y Donaciones. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.	68
6L/POPG-0002. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué política de futuro para la entidad financiera riojana CajaRioja piensa impulsar el Gobierno a través de su representación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	68
6L/POPG-0003. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Presidente del Gobierno que el Servicio Riojano de Empleo está teniendo un comportamiento correcto y adecuado en una Administración moderna para garantizar y proteger los derechos de los trabajadores. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	69
6L/POPG-0004. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué valoración hace el Presidente de la estructura del Gobierno con respecto a Gobiernos de anteriores Legislaturas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.	70
6L/POPG-0005. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué razones ha tenido en cuenta el Presidente para crear la actual estructura del nuevo Gobierno. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.	70

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA**

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POPG-0001 -0600732-

**Autor:** José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

**1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si se va a incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2004 y en el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que lo acompaña, la exención del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.**

**RESOLUCIÓN:**

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de septiembre de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Toledo Sobrón, Diputado adscrito al Grupo

Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de La Rioja para la que solicita respuesta oral ante el Pleno que se celebrará el próximo día 2 de octubre de 2003:

¿Se va a incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2004 y en el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que lo acompaña, la exención del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en los términos comprometidos por el propio Presidente de la Comunidad?

Logroño, 30 de septiembre de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. José Toledo Sobrón.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POPG-0002 -0600735-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué política de futuro para la entidad financiera riojana CajaRioja piensa impulsar el Gobierno a través de su representación.**

**RESOLUCIÓN:**

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial

del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de septiembre de 2003. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 2 de octubre.

El Gobierno de La Rioja nombró, como Entidad Fundadora, sus representantes en los órganos de la Caja de Ahorros de La Rioja.

¿Qué política de futuro para la entidad financiera riojana CajaRioja piensa impulsar el Gobierno a través de su representación?

Logroño, 30 de septiembre de 2003. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POPG-0003 -0600736-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.3. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Presidente del Gobierno que el Servicio Riojano de Empleo está teniendo un comportamiento correcto y adecuado en una Administración moderna para garantizar y proteger los derechos de los trabajadores.**

**RESOLUCIÓN:**

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de septiembre de 2003. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 2 de octubre.

¿Considera el Presidente del Gobierno que el Servicio Riojano de Empleo está teniendo un comportamien-

to correcto y adecuado en una Administración moderna para garantizar y proteger los derechos de los trabajadores?

Logroño, 30 de septiembre de 2003. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POPG-0004 -0600737-

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**1.4. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué valoración hace el Presidente de la estructura del Gobierno con respecto a Gobiernos de anteriores Legislaturas.**

**RESOLUCIÓN:**

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de septiembre de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral, ante el Pleno, al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja:

¿Qué valoración hace el Presidente de la estructura del Gobierno con respecto a Gobiernos de anteriores Legislaturas?

Logroño, 30 de septiembre de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POPG-0005 -0600738-

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**1.5. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué razones ha tenido en cuenta el Presidente para crear la actual estructura del nuevo Gobierno.**

**RESOLUCIÓN:**

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de septiembre de 2003. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Diputado regional ads-

crito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral, ante el Pleno, al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja:

¿Qué razones ha tenido en cuenta el Presidente para crear la actual estructura del nuevo Gobierno?

Logroño, 30 de septiembre de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.





PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.